

## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ



### VIII Asamblea de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Lima, Perú, del 26 al 29 de octubre de 2014

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) realizó del 26 al 29 de Octubre, en Lima, Perú, su VIII Asamblea, cuya anfitriona local fue la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE).

Los principales retos de este encuentro fueron analizar y debatir los rasgos de la coyuntura en América Latina y el Caribe que influyen en la consolidación del derecho humano a la educación, así como las luchas y los retos que se ponen en evidencia en el contexto de definición de la agenda de educación post 2015 en ámbito internacional.

En esta reunión también se realizó un balance de los principales logros y desafíos pendientes de la CLADE, considerando el accionar de la Campaña en los últimos cuatro años, y se procedió a la rendición de cuentas a la membresía del trabajo realizado. Fue una oportunidad para que los miembros de la red revisaran la Misión y Carta de Principios de la Campaña y aprobaran la nueva Agenda Política de la CLADE para el período 2015-2018, consolidando las relaciones institucionales de las y los integrantes de la Campaña y aliadas/os.

El encuentro tuvo inicio en la tarde del 26 de octubre, con la bienvenida a las y los presentes de la coordinadora general de la CLADE, Camilla Croso, y la coordinadora de la CPDE, Madeleine Zúñiga.

#### Agenda de Desarrollo Post 2015: ¿Qué está en juego?

La Asamblea arrancó en la tarde del 26 de octubre, con el Panel *Agenda de Desarrollo Post 2015: ¿Qué está en juego?*, con la participación de Anita Nayar, activista con larga trayectoria de incidencia por los derechos humanos, que incluye un período al frente de la dirección del Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales (SENG) de Naciones Unidas, y Aldo Caliarì, abogado experto en derecho internacional y director del proyecto *Repensando Bretton Woods*. En su ponencia, Aldo recordó que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron creados a fines de los años 1990 como parte de un proyecto político cuyo objetivo era revigorar la ayuda internacional al desarrollo, que en aquél entonces se retraía. Bajo el liderazgo del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, se elaboró una agenda de 8 objetivos, a cumplirse en el 2015.

En la evaluación del panelista [\[descargue su presentación aquí\]](#), dos puntos merecen atención: 1-la reducción y simplificación de los ODM, que se pretendían sintéticos y directos, resultó en



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

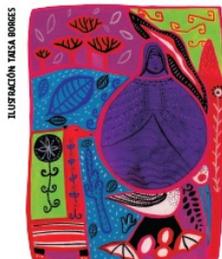


una pérdida del alineamiento con el marco de los derechos humanos, o sea, se dio “un paso en la dirección incorrecta”; 2-se perdió el enfoque estructural y desapareció el impulso político por la transformación social.

Aldo le dio énfasis al ODM 8 que establece el compromiso de los países con la financiación del desarrollo mundial. En este sentido, en la opinión del panelista, las Naciones Unidas dieron un paso decisivo para promover su liderazgo en los debates sobre cooperación y política económica al realizar la Conferencia Mundial sobre el Financiamiento para el Desarrollo (Monterrey, México, marzo de 2002), que generó fuerte resistencia de parte de algunos Estados donantes. Se constató en el Consenso de Monterrey, que el cumplimiento de los ODM demandaría la obtención de recursos adicionales, mucho más de lo que aportaban entonces los donantes. La nueva arquitectura internacional de toma de decisiones sobre el desarrollo cambió lo que requirió que se discutiera el compromiso no sólo de los Estados donantes, sino de todos los Estados y del sector privado. Este debate avanzó durante la 2ª Conferencia Mundial sobre el Financiamiento para el Desarrollo (Doha, Qatar, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008) y continuará durante la 3ª Conferencia Mundial sobre el Financiamiento para el Desarrollo (13-16 de julio de 2015), en Addis Abeba, Etiopía.

Este tercer encuentro trae nuevas cuestiones y desafíos. La principal dice respecto a la diferencia entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se aprobarán en Septiembre 2015, en el marco de las Naciones Unidas. De una parte, estos últimos implican una preocupación de los países en desarrollo con los aportes insuficientes y cada vez más escasos de la cooperación internacional para su cumplimiento. De otra parte, provocan grandes incógnitas que tienen que discutirse: ¿Se financiará el desarrollo o el desarrollo sostenible? ¿Se adoptará el principio de la universalidad o el de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas? ¿En qué medida el hecho de que se adopten objetivos para todos los países – y no sólo para los menos desarrollados – resultará en modificaciones en los modelos de consumo y producción? ¿Con la participación de los países en desarrollo como donantes, se están borrando o esquivando las desigualdades mundiales entre el Norte y el Sur?

Finalmente, uno de los retos sustanciales en dicho proceso es el papel del sector privado, el cual se ha estado enfocando como un donante capaz de definir las condiciones de financiación del desarrollo mundial, aunque están de por medio sus propios intereses. En este contexto, Aldo señaló con preocupación las alianzas público-privadas en los procesos de financiación del desarrollo. Para él, esa forma de privatización es preocupante, una vez que respalda la transferencia de recursos del sector público al privado (y no al revés como se propaga), para que éste último se haga cargo de la ejecución de políticas y programas que supuestamente van a promover el desarrollo (¿qué desarrollo?) en los países y en ámbito internacional.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ



Se manifiesta en el contexto mundial la necesidad de establecer mecanismos muy claros para hacerle frente a dichas tendencias privatizadoras de la gestión pública en sí misma, bien como establecer mecanismos de rendición de cuentas para hacer justiciables las violaciones cometidas por las corporaciones –pese a que se presentan como garantes del desarrollo, son también las mayores responsables por el aumento de las desigualdades y una serie de otras violaciones.

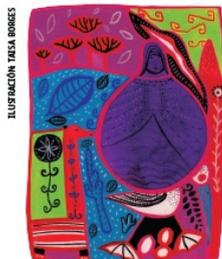
A seguir, Anita Nayar compartió algunas observaciones sobre la arquitectura que sirve de base a la definición de las nuevas metas de desarrollo sostenible, así como algunos procesos y cuestiones clave que han emergido en este ámbito. Presentó a los principales actores y los debates desarrollados a nivel intergubernamental, discutió la posición de los Estados y tejió consideraciones sobre cómo la sociedad civil puede acercarse a ellos para incidir en la definición de la nueva agenda post 2015 [\[descárguela su ponencia aquí - en inglés\]](#).

El llamado Grupo de Trabajo Abierto (OWG, por su acrónimo en inglés), formado por representantes de los Estados miembros, para preparar una propuesta de objetivos y metas de desarrollo sostenibles Post-2015, presentó su informe – lo que inaugura una nueva etapa en el proceso de definición de la nueva agenda. En este documento, dijo la panelista, es positivo que se mencionen los derechos humanos y la importancia de poner énfasis en las desigualdades; además, el mismo informe incorpora el tema de la responsabilidad de los países desarrollados, que deben asumir un mayor compromiso con la resolución de la crisis ambiental.

Esto indica, señaló Anita, que existe apertura para caminar hacia condicionalidades jurídicas como las Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas (CBDR, por su acrónimo en inglés), creadas en la Conferencia Rio-92. En ellas se estipula que, países considerados más responsables por la crisis ambiental, deben hacer inversiones mayores para su superación. La panelista llamó la atención sobre la importancia de que se puedan expandir estas condicionalidades más allá del ámbito ambiental, a todos los derechos humanos. También ponderó que sin mecanismos claros de rendición de cuentas no se puede establecer un nuevo modelo de cooperación.

Respecto al papel de los Estados, Anita punteó cuatro demandas prioritarias en la nueva agenda: 1-reequilibrar las estructuras de poder y justicia para que no resulten en restricciones a la capacidad de los Estados de desarrollar sus propias políticas; 2-garantizar los derechos humanos y superar la exclusión; 3- asegurar el uso responsable de los recursos naturales, mediante una educación que promueva la sostenibilidad, el consumo y la producción sostenible; 4- Fomentar la transparencia, el derecho a la participación y la rendición de cuentas de los Estados.

Anita también reafirmó la importancia de las posiciones asumidas por los Estados latinoamericanos y caribeños en este proceso. “La mayoría de las propuestas sobre la educación viene de América Latina”, dijo, “y me parece que esto es un logro de la incidencia de



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

CLADE y la sociedad civil en América Latina y el Caribe”. Para finalizar, hizo un llamado a la reflexión: “Hay que preguntar cómo puede la educación ayudar a cambiar nuestra conciencia y realmente desafiar el paradigma corriente a fin de reestructurar nuestro tejido económico y social hacia la justicia”.

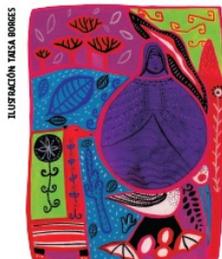
### Debate sobre los desafíos de la realización del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe

En la misma tarde del 26 de octubre, se inició el debate sobre los desafíos para la realización del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe, con la participación de Camilla Croso, coordinadora general de la CLADE, y del investigador peruano, Ricardo Cuenca.

En su [ponencia](#), Ricardo Cuenca presentó un análisis de las transformaciones en la relación de la ciudadanía y los Estados en América Latina y el Caribe, a partir de los cambios de gobierno más recientes en la región. En este enfoque destacó el incremento del crecimiento económico y de las políticas que se centran en la reducción de la pobreza y en la universalización de los derechos sociales en la mayoría de los contextos nacionales, pero subrayó que el crecimiento económico y la ampliación de los programas de protección social aún no han sido capaces de poner fin a la desigualdad social en estos países.

Añadió que esas transformaciones en los ámbitos político y económico han generado cambios culturales y de las relaciones entre la ciudadanía y los Estados, pero no siempre han caminado hacia la superación de las desigualdades y el fortalecimiento de la democracia, sino más bien se han basado en procesos de privatización y tercerización de los servicios públicos en la búsqueda por eficiencia y en la definición de la calidad de las políticas públicas y de la educación según una mirada tecnócrata. “En nuestras sociedades hoy se valora el talento estimulado, desarrollado y premiado en el marco de un sistema de mérito, lo que genera acomodación y no impulsa la participación (...). Hay que indagar qué papel juega la educación en estas nuevas relaciones que se construyen entre la ciudadanía y los Estados”, afirmó.

A continuación Camilla Croso hizo referencia a la importancia de la participación de la sociedad civil y de los Estados en América Latina y el Caribe en la definición de la nueva agenda de desarrollo post-2015, y reforzó que la CLADE, como parte de la Campaña Mundial por la Educación (CME) y al lado de otras redes regionales y organizaciones sociales del campo educativo, se ha posicionado respecto a las agendas de educación y desarrollo post 2015 en contra de una visión reduccionista de la educación y del concepto de una educación de calidad anclada en resultados mensurables, aprendizajes mínimos y pruebas estandarizadas. Igualmente defendió la realización del derecho a la educación desde una perspectiva de derechos humanos y la importancia de articular la lucha por el derecho humano a la educación con otras luchas y movimientos sociales, por ejemplo, a favor de reformas políticas, por la democratización de los medios de comunicación y por la justicia tributaria, entre otros.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE

26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

Respecto a la realización del derecho humano a la educación en nuestra región, destacó desafíos como las diversas formas de discriminación, entre ellas, la de género, las tendencias a la privatización de y en la educación, el no cumplimiento de la gratuidad de este derecho en algunos países, la criminalización de la protesta social y la violencia contra defensoras/es de los derechos humanos, la no participación de la juventud y otros actores de la comunidad educativa en el debate y en la definición de las políticas educativas, y ,especialmente, la necesidad de repensar los sentidos y modelos de la educación actual desde el punto de vista de una pedagogía crítica y con miras a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, en base al buen vivir y a la justicia social y ambiental.

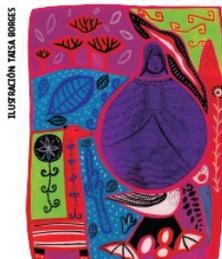
“No basta garantizar el acceso a la escuela. La educación debe ser democrática y promotora de derechos, valorando lo plural, lo intercultural, el diálogo, la resolución no violenta de conflictos y la horizontalidad”. (...) Es necesario profundizar la reflexión respecto a cómo, desde la educación, podemos impulsar posturas críticas y la consciencia de que somos parte de la naturaleza. Es un reto para nosotros pensar el[descargue aquí la ponencia de Camilla Croso completa][descargue aquí la ponencia de Camilla Croso completa] significado de una educación para el desarrollo sostenible con dignidad”, afirmó [\[descargue aquí la ponencia de Camilla Croso completa\]](#).

### Coyuntura regional de la realización del derecho a la educación

En la mañana del 27 de octubre, segundo día de la VIII Asamblea, siguieron los debates sobre la Coyuntura Regional de la Educación en América Latina y el Caribe y la incidencia por la realización de este derecho en la región. Para ello se realizaron discusiones en cinco grupos de trabajo simultáneos sobre las siguientes temáticas: (1) Financiación del derecho humano a la educación; (2) Género y diversidad sexual; (3) Educación en derechos humanos, la paz y la relación con el medio ambiente; (4) Participación social en la política pública y (5) Desarrollo de indicadores de realización del derecho humano a la educación.

### Financiamiento de la educación

Este grupo discutió el estado de la financiación de la educación en la región, poniendo énfasis en el desafío pendiente de la plena gratuidad de la educación y las tendencias privatizadoras, planteando la demanda por una financiación que sea suficiente para responder a las cuatro dimensiones del derecho humano a la educación, según los marcos de derechos humanos: accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Asimismo, destacaron la necesidad de garantizar recursos para el pago de salarios dignos a los/as trabajadores y trabajadoras de la educación de la región. Obstáculos centrales para la financiación suficiente del derecho a la educación mencionados fueron: gastos militares en detrimento de las inversiones en educación y la existencia de sistemas tributarios regresivos.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

Respecto a la fuerte tendencia a la privatización de la educación en la región, se mencionaron como desafíos: la subcontratación de paquetes pedagógicos a empresas de educación por los gobiernos, debilitando la libertad de cátedra y la participación de la comunidad educativa en la formulación de los proyectos político-pedagógicos; la actual influencia del sector privado en la toma de decisiones políticas en distintos niveles; las escuelas privadas de bajos costos como tendencia en países en desarrollo de otros continentes; el establecimiento de alianzas público-privadas, con la ausencia de participación pública y garantías institucionales, así como la falta de transparencia y escrutinio en la negociación de estos contratos.

En este sentido, destacaron el riesgo de que la actual presión social por más y mejor educación, así como la aprobación de nuevos Planes Nacionales de Educación en los distintos países, puedan dar lugar al aumento de la participación del sector privado en la oferta de servicios educativos. Por ejemplo, el Plan Nacional de Educación de Brasil prevé triplicar sus matrículas de educación profesional, pero no se sabe si estos cupos se crearán en instituciones públicas o privadas. Es decir, hay nuevas legislaciones sobre educación en la región que han generado gran interés de la iniciativa privada por los recursos públicos que se puedan destinar a las corporaciones que lucran con la oferta servicios educativos.

Por otro lado, recordaron el esfuerzo positivo de la sociedad civil en Brasil, que ha desarrollado un instrumento para medir la financiación que garantiza el derecho humano a una educación de calidad en base a indicadores construidos con una metodología participativa, el cual prevé una base de gastos públicos necesarios por estudiante. Este índice, elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil e incluido en el nuevo Plan Nacional de Educación del país, se llama "Costo Alumno-Calidad" (Custo Aluno-Qualidade, en portugués).

### El grupo recomendó:

- Luchar por una nueva política tributaria desde la perspectiva de los derechos humanos y la búsqueda por la igualdad;
- La incidencia por más recursos para la educación en los Ministerios de Educación de los países y en el marco de la definición de nuevas metas de Educación para Todos y Objetivos de Desarrollo del Milenio en el post-2015;
- Desarrollar un plan de incidencia para exigir que las multinacionales paguen más impuestos en cada uno de los países y fortalecer la capacidad de los gobiernos de negociar contratos con estas corporaciones.

### **Participación Social y Políticas Públicas**

Este grupo analizó la participación ciudadana en América Latina y el Caribe, abordando los espacios institucionalizados y no institucionalizados de participación. De una parte, se identificó que en casi todos los países de la región existe por lo menos un espacio



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ



institucionalizado de participación - algunos son vinculantes, con cupos definidos para las organizaciones sociales y en donde la opinión de las/os participantes tiene directa injerencia en las decisiones gubernamentales, y otros más bien consultivos. De otra parte, hay países en donde se cerró el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, y consecuentemente, los espacios de participación no institucionalizada tomaron mucha relevancia. En otras realidades nacionales, el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil ha resultado en cooptación, con la consecuente pérdida de autonomía de la sociedad civil.

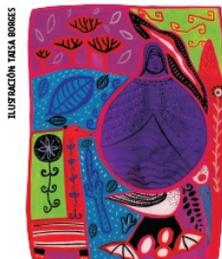
Se recordó la inmensa diversidad de tendencias políticas y modelos de gestión en los distintos países de la región. En este sentido, se destacó la apuesta por un modelo de desarrollo alternativo orientado al buen vivir en países como Bolivia y Ecuador, así como la importancia de fortalecer el Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE), con miras a que la sociedad civil disponga de recursos para la incidencia. También se enfatizó el rol de la participación ciudadana en las tareas de fiscalización, monitoreo, control ciudadano y generación/promoción de propuestas educativas y se destacó el desafío de asegurar la participación autónoma en los países donde determinados partidos políticos tienen gran influencia sobre organizaciones y movimientos sociales.

Otro reto señalado ha sido el contraste entre leyes y políticas que garantizan la participación ciudadana y el poco espacio que se ha dado al ejercicio de la ciudadanía y la democracia en la práctica. Al respecto se destacó el ejemplo de Nicaragua, donde la sociedad civil conquistó la institucionalización de la participación ciudadana, pero todavía no se ponen en práctica estos avances normativos. También se mencionó la lucha por 4% del PIB para la educación en República Dominicana, donde distintas redes de organizaciones sociales se unieron en torno a objetivos claros y comunes, más allá de sus identidades institucionales, impulsando movilizaciones pacíficas, la toma de decisiones por consenso, procesos de formación que generaron una propuesta para la educación del país y el diálogo con los distintos niveles de gobierno.

### El grupo recomendó:

- Las organizaciones de la sociedad civil deben mantener su autonomía e independencia en los distintos contextos. Estas dos condiciones se relacionan con la construcción de identidades y sociedades más participativas y orientadas a la preocupación con el colectivo, en detrimento del modelo individualista que predomina en la actualidad;

- En este debate es importante aclarar y definir qué sectores de la ciudadanía están conquistando espacios de participación. Hay que recordar que también forman parte de la sociedad civil grupos empresarios u otros grupos no encuadrados en la defensa de los derechos humanos, que igualmente hacen incidencia sobre la educación, pero desde otras premisas y con miras a otros horizontes o en base al mantenimiento del status quo.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

- Igualmente se recomendó: la consolidación de redes de organizaciones sociales que legitimen la construcción colectiva y procesos de formación ciudadana en diferentes ámbitos; el compromiso de los medios de comunicación en la lucha por el derecho a la participación; la reafirmación ante los Estados y el mundo de una agenda que priorice la realización de los derechos humanos por encima de la búsqueda por desarrollo económico o crecimiento; la garantía de que niñas/os y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros grupos discriminados, tengan acceso a espacios y mecanismos de participación social, puesto que vivimos en una sociedad patriarcal y adultocéntrica.

### **Educación en derechos humanos, paz y relación con el medio ambiente**

El debate en este grupo comenzó por contextualizar el objetivo de la mesa temática, recogiendo el desarrollo de la Asamblea de trabajar la coyuntura y específicamente entender qué pasa en los distintos países en relación con el tema evocado.

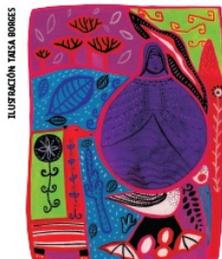
A continuación, se comentó lo que sucede en países como Honduras, Perú y Colombia en relación con la violación de los derechos humanos y la situación de la educación en derechos humanos, la paz y su relación con el medio ambiente. Se compartió que la educación en derechos humanos y su relación con el medio ambiente todavía están en pañales en estos países a todo nivel, incluso en la academia.

Se observó, al mismo tiempo, que en la actualidad la escuela refleja la violencia y la violación de los derechos humanos que se viven en la sociedad, y por ello, la educación en derechos humanos no se puede restringir a las aulas. La capacitación y la formación docente son indispensables para la educación en derechos humanos, pero no es el único camino puesto que se requiere que ésta se desarrolle en diferentes espacios, instancias y momentos de la educación formal, no formal e informal.

#### El grupo recomendó:

- Es imprescindible considerar la educación a lo largo de toda la vida y defender que se aborde la educación en derechos humanos como una política de Estado;
- Que en todo programa y proyecto de gobierno se incluya el componente de la educación para los derechos humanos, la paz y la buena relación con el medio ambiente, y se definan y apliquen sanciones a su incumplimiento. Para ello se requiere construir indicadores de seguimiento y de impacto;
- Todos los países han firmado Tratados y Convenios respecto a estos temas, que no se cumplen, por lo que, para invertir esta situación y que se sancione su inobservancia, se requiere hacer incidencia.

### **Género y diversidad sexual**



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD

VIII ASAMBLEA DE LA CLADE

26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ



La charla tuvo inicio con un diálogo sobre los marcos y estándares internacionales más recientes respecto a la igualdad de género, la diversidad sexual y la sexualidad, destacándose la declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI (1997), que establece el derecho a la educación de todas las personas sin ningún tipo de discriminación, y el informe del relator especial sobre el Derecho a la Educación de las Naciones Unidas, Vernor Muñoz (2010), que relaciona la sexualidad a la salud y a la educación, así como a los demás derechos humanos, indicando que la educación sexual es una herramienta fundamental para acabar con la discriminación y garantizar el derecho a la diversidad sexual.

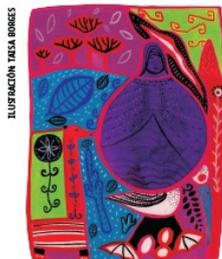
Respecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se subrayó el progresivo aumento de las matrículas escolares de niñas y mujeres, pero se recordó que las indígenas y afrodescendientes de la región siguen siendo discriminadas y apartadas del sistema educativo en distintos países. En la franja de edad de los 12 a los 22 años, muchas niñas y mujeres dejan de estudiar por factores como el matrimonio y el embarazo precoz, las tareas domésticas y el cuidado de los/as hijos/as y hermanos/as menores, la discriminación y la violencia que sufren en los centros educativos.

Al mismo tiempo, se destacó que los contenidos pedagógicos, los patrones culturales y comportamientos en el ámbito escolar siguen siendo sexistas, machistas y poco aptos a impulsar el diálogo sobre la igualdad de género en el aula. En este sentido, se propuso crear nuevos mensajes que puedan contribuir a erradicar lenguajes, enfoques, conceptos y actitudes discriminatorios en el ámbito escolar, garantizando la igualdad de oportunidades y la protección de niñas y mujeres desde una mirada de igualdad de género.

Finalmente, se enfatizó que todavía hay fuertes limitaciones al reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT debido a un modelo conservador presente en las sociedades de la mayoría de los países de la región, que se constituye en un obstáculo a la aprobación de leyes y a la realización de reformas institucionales que permitan la promoción de la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual. Se recordó también la agresión y la construcción de estereotipos contra personas LGBT en las escuelas, tanto en lo que toca a la relación entre docentes y estudiantes y entre estudiantes, como en textos y contenidos escolares que tienden a estandarizar el comportamiento social sin acoger la diversidad y la pluralidad.

### El grupo recomendó:

- Actualizar el posicionamiento público de la CLADE respecto a la identidad de género en la educación, realizado en 2011, con miras a desarrollar su contenido sobre el derecho a la diversidad sexual y a la cultura patriarcal como causa de toda forma de discriminación y



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ



violencia en la región, para presentarlo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH);

- Motivar a las diferentes coaliciones para que identifiquen un caso documentado de discriminación y violencia de género y diversidad sexual, a fin de solicitar una audiencia con la CIDH en un horizonte de 3 años. En esta labor de observatorio, cada coalición podría realizar el análisis de los textos escolares aplicados en sus países, con miras a identificar patrones de cultura patriarcal y estereotipos hegemónicos respecto a la cuestión de género;

- Incentivar que los planes de acción de las coaliciones nacionales incluyan la agenda de género y diversidad sexual, recogiendo las recomendaciones que en el año 2010 presentó en su informe el relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la educación;

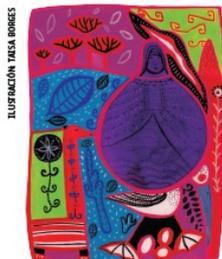
- Promover y ampliar el uso del blog “Educación y género en América Latina y el Caribe” en la página de la CLADE. La idea es seguir actualizando el blog con la difusión de diferentes publicaciones, noticias y debates sobre la temática, teniendo cuidado de articular este espacio virtual al Observatorio Regional de Educación Inclusiva (OREI), desarrollado por la CLADE y entidades aliadas, que se lanzará a la brevedad.

### **Desarrollo de indicadores de la realización del derecho humano a la educación**

El grupo inició su reflexión a partir de la premisa de que el tema de los indicadores de medición no es apolítico y responde al modelo de desarrollo dominante en la sociedad. La visión hegemónica de desarrollo en el mundo, entendido linealmente como “progreso”, ha generado cada vez más pobreza, exclusión y violación de derechos humanos, específicamente del derecho a la educación. En algunos países como Bolivia y Ecuador, surgen modelos alternativos de desarrollo como el del “buen vivir”, o “vivir bien”, pero en la práctica todavía no se superaron los enfoques y prácticas anclados en el actual paradigma desarrollista.

Formular indicadores partiendo de la premisa transformadora que se ha señalado nos lleva a pensar que es necesario cuestionarse el modelo actual y crear una nueva propuesta de evaluación, a partir de indicadores alternativos. En este sentido se indagó: ¿Cómo vamos a medir y qué medir?, ¿Toda medición tiene que ser comparable?, ¿Con quién se establecen las comparaciones, con los países llamados “más desarrollados”?, ¿Es posible medir el “buen vivir” a partir de los mismos indicadores?, ¿Si se va a medir el derecho humano a la educación desde las 4 As (accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad), cómo dar el salto con los indicadores y no medir sólo lo cuantitativo? ¿Será necesario formular indicadores diferenciados para gobiernos y titulares de derechos? ¿Y quién mide?

Se recordó que algunas instituciones ya proponen indicadores alternativos: la Campaña Mundial de la Educación tiene indicadores de seguimiento de los gobiernos, lo mismo la



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE

26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

UNESCO, OEI, OEA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; el centro de aprendizaje canadiense propone indicadores basados en las 4 As, y países como Ecuador y Bolivia están formulando su propio sistema de indicadores alternativos. El grupo subrayó que los indicadores más utilizados actualmente no reflejan las diferencias y las diversidades, ni son capaces de representar la realidad de las/os titulares de derechos. Presentan una visión limitada y utilitarista de los resultados, que no responde al concepto de la educación como un derecho fundamental e interdependiente de los derechos humanos y de otros derechos.

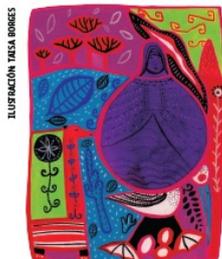
### El grupo recomendó:

- Profundizar y reafirmar el enfoque del derecho humano a la educación en la construcción de propuestas de indicadores para la incidencia política, recordando que se debe hacer antes una compilación de lo que ya existe en materia de indicadores alternativos;
- Las bases de una propuesta alternativa de indicadores surgen a partir de la perspectiva de reestructuración de la economía para reducir la dependencia y llevar adelante una política orientada a la redistribución del ingreso y la riqueza. Dentro de esta perspectiva, el desarrollo debe edificarse desde una lógica plurinacional de convivencia civilizatoria, articulando diversas maneras de percibir, asumir, interpretar la vida, la sociedad, la naturaleza, la economía y el Estado. En un país diverso, multicultural y plurilingüe, el desarrollo sólo puede ser un proceso plural, conjunto, colectivo, que asuma la diversidad y concepciones del mundo que postulan una visión cosmocéntrica y supere los contenidos etnocéntricos tradicionales del desarrollo.

### **Balance político, programático e institucional de la CLADE**

En la tarde del día 27 de octubre, la VIII Asamblea hizo un balance de los principales logros y desafíos pendientes en los últimos cuatro años de la CLADE, considerando tanto su accionar político como la dimensión institucional. La presentación de la Coordinación Ejecutiva destacó las actividades que la CLADE ha desarrollado con miras a reafirmar la educación como un derecho humano y fortalecer las democracias participativas en la región del 2010 al 2014, celebrando avances en la construcción colectiva de propuestas y análisis para la incidencia, así como en la ampliación de la membresía y la consolidación y profundización de alianzas estratégicas.

En este sentido, se subrayó el fortalecimiento de la red y de los foros nacionales; la ampliación de su capacidad de incidencia; la construcción de una opinión calificada y autorizada a partir de la realización de investigaciones en alianza con coaliciones de distintos países; mayor énfasis en la relación de la educación con otras temáticas de derechos humanos, como el desarrollo sostenible, la justicia, la igualdad y la superación de las discriminaciones; el fortalecimiento de la democracia con la participación de la sociedad civil en la definición y el



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

seguimiento de las políticas públicas. Vea [aquí](#) la ponencia completa. Asimismo, conozca [aquí](#) el Informe Cuadrienal de la CLADE, finalizado en diciembre del 2014.

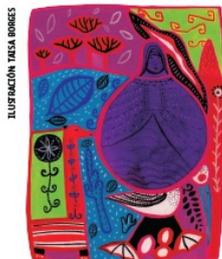
Las tres comentaristas de la exposición presentada por la Coordinación Ejecutiva de la CLADE, Nélide Céspedes, del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), María Elena Urbano, de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, y Cecilia Lazarte, de Ayuda en Acción, apuntaron cuestiones de gran relevancia e interés.

Cecilia Lazarte destacó el rol de incidencia de la CLADE en la Conferencia Río+20, a través del cual la Campaña cuestionó el modelo de desarrollo que ha perpetuado desigualdades en el mundo, relacionando este debate con la lucha por el derecho a la educación. Subrayó además que ese proceso, desarrollado con los foros nacionales, le ha permitido a la membresía de la CLADE plantear desafíos conjuntos y un discurso respecto a los modelos de desarrollo. El documento [La educación que precisamos para el mundo que queremos](#), divulgado por la CLADE en el marco de la Río+20 y la Cumbre de los Pueblos y elaborado a partir de discusiones del Grupo de Trabajo de Educación (GTE) del Foro Social Mundial, se elaboró en base al reconocimiento de los derechos de la madre tierra, a la reducción de la pobreza, al buen vivir y a la identificación del capitalismo como la causa principal de las desigualdades e injusticias en la actualidad.

Por su parte, María Elena Urbano, coordinadora de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, compartió que la participación de esta red en la CLADE le ha permitido fortalecer los espacios de incidencia de la sociedad civil colombiana ante el Estado nacional, destacando la importancia del desarrollo de actividades conjuntas de la CLADE y los foros nacionales, como por ejemplo la consulta sobre la gratuidad del derecho humano a la educación, en la que la Coalición Colombiana participó, así como los foros de Honduras, Guatemala y Paraguay. “La agenda de incidencia de la Campaña por la gratuidad del derecho a la educación tiene profundo sentido político, pues exige de los gobiernos que no cedan a la educación de mercado”, afirmó María Elena.

Nélide Céspedes, secretaria general del Consejo Ejecutivo del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), destacó que la CLADE ha aportado con fortaleza política a la disputa de sentidos sobre el modelo de desarrollo y educación que se quiere en la región, defendiendo el derecho humano a la educación en contra de su mercantilización, a partir del debate colectivo y del análisis de contexto. “Debemos recuperar lo más crítico de la pedagogía en América Latina y el Caribe, y seguir trabajando colectivamente para transformar este mundo y promover una educación acorde con un mundo solidario, justo, abierto, intercultural, intergeneracional, con igualdad de género y de amor de sus seres humanos con la pacha mama”, añadió.

En el debate que se siguió, las y los participantes de la VIII Asamblea destacaron aspectos positivos de pertenecer a la CLADE, tales como: la Semana de Acción Mundial, que consideran



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

una actividad de incidencia política importante por impulsar actividades de movilización y lucha conjuntas que rebasan la semana; la contribución de la CLADE a la consolidación de los procesos organizativos y el fortalecimiento institucional de los foros; la creación de mesas educativas y observatorios de las políticas públicas que han materializado la realización del derecho humano a la educación en cada país; la tendencia de los foros a diversificar su membresía.

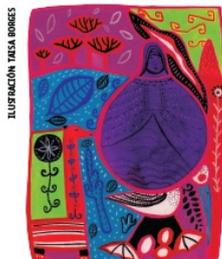
Además compartieron algunos aprendizajes de su participación en la Campaña: las propuestas deben construirse con miras a concretizar planes que transiten entre las agendas nacionales, regionales e internacionales, tomando en cuenta espacios de incidencia más amplios, como G77, GRULAC, CELAC y UNASUR; la consolidación y ampliación de la base social de los foros nacionales les ha dado más legitimidad y poder de incidencia, permitiendo que pudieran expresar e incluir en sus agendas las demandas de otros movimientos; buscar la sostenibilidad política más allá de la económica es una necesidad para las organizaciones.

Por otra parte, indicaron como desafíos para la realización del derecho humano a la educación en la región: la precariedad de la infraestructura escolar; la baja formación docente; la restricción de las condiciones para la democracia, la participación ciudadana y la incidencia política en algunos países; el establecimiento de alianzas entre el Estado y grandes corporaciones; la disminución de recursos públicos para la educación; el predominio de una concepción instrumental de la comunicación y de la educación en la región; el debilitamiento de los recursos de que dispone la sociedad civil para la incidencia, entre otros.

En este contexto, algunos retos de la Campaña para los próximos años son: fortalecer los movimientos por el derecho humano a la educación en los distintos países a partir de su articulación con otras luchas sociales; promover la consciencia de que la educación es un derecho humano y de que la educación popular y crítica, así como las distintas culturas y miradas deben ser respetadas; producir conocimiento aplicado a la incidencia por el derecho humano a la educación y recoger experiencias de autonomía y participación social frente a los Estados.

Luego de este debate sobre los avances y desafíos políticos de la CLADE, el día 27 de octubre también se discutió el ámbito administrativo y financiero de la Campaña. La Coordinación Ejecutiva presentó informaciones respecto a la estructura y la gestión administrativo-financiera de la CLADE en los últimos cuatro años, destacando el proceso de consolidación institucional durante este período, que ha culminado en la elaboración de un manual institucional y en el actual esfuerzo del equipo administrativo por desarrollar un sistema financiero más sofisticado.

En esta ponencia se enfatizó también que hubo avances en la sostenibilidad financiera, institucional y política de la CLADE en el último cuatrienio, en gran parte gracias a su constante esfuerzo por realizar los procedimientos de rendición de cuentas de manera correcta y



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



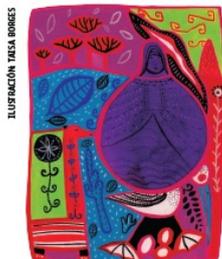
VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

transparente, además de planificar presupuestos y captar recursos que respondan a las actividades pre-definidas de acuerdo a su agenda política y líneas de acción. Se destacó además la relación de respeto y confianza que la Campaña ha mantenido y fortalecido con sus apoyadores financieros, de manera que muchos de ellos hoy son sus miembros, mientras otros han sido invitados a sumarse a los debates políticos y programáticos de la red. Por fin, se subrayó que, pese los avances en materia de sostenibilidad financiera en los últimos cuatro años, el 2015 representa la fecha de cierre del FRESCE AECID, lo que trae nuevos y fuertes desafíos. Así siendo, la CLADE tiene como meta diversificar y ampliar sus fuentes de recursos en los próximos años, para ello está contratando un consultor específico. Vea en los enlaces a continuación los datos que fueron presentados a la Asamblea, respecto a la ejecución presupuestaria: en [2013](#) y en [2014](#).

Guillermo Murcia-Bedoya, de ActionAid Américas, compartió su análisis de los datos presentados, valorando la iniciativa de la CLADE en sistematizar y presentar estas informaciones de manera clara y verificada previamente por una auditoría externa, como un importante esfuerzo de garantizar y aumentar la transparencia en la gestión de recursos de la Campaña. Asimismo, recomendó que las coaliciones nacionales adopten este mismo procedimiento en su rendición de cuentas. “Es muy importante también el esfuerzo de captar recursos por áreas estratégicas y acciones de la CLADE, no por proyectos cerrados, de manera que se fortalezca nuestro trabajo político institucional y las líneas de acción definidas en colectivo, lo que ya se ve reflejado en el crecimiento político de la red”, añadió.

El segundo día de la VIII Asamblea, 27 de octubre, terminó con un debate entre la membresía de la CLADE y sus apoyadores financieros, respecto a las “Perspectivas sobre la cooperación internacional para el Derecho Humano a la Educación”. En esta discusión, se apuntaron como principales desafíos: la disminución de recursos de la ayuda internacional destinados a la educación, tendencia que resulta en gran parte de la crisis económica que se vive actualmente en Europa; la realidad de que las empresas transnacionales hoy en día tienen más recursos que los Estados, y en consecuencia su influencia sobre los países es mucho mayor que antes, llevando a que los cambios políticos no caminen necesariamente hacia las demandas populares y los derechos humanos; hay un escenario muy diverso en América Latina y el Caribe, con gobiernos que quieren la ayuda internacional, y otros que no sólo no la desean, como incluso la rechazan. De todas maneras, actualmente la mayor parte de los recursos de la cooperación internacional se destina a África y Asia baja.

Las y los participantes del debate consideraron que la relación entre cooperación y educación pasa por un momento de redefinición en América Latina y el Caribe, y en este contexto defendieron que las respuestas y propuestas se construyan a partir del trabajo conjunto y la sinergia de las organizaciones sociales con las agencias de cooperación, siempre en base a la defensa de la rectoría de las políticas públicas por el Estado.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ



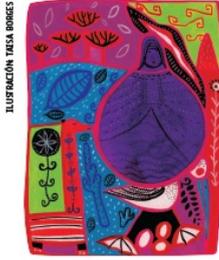
También indicaron las siguientes recomendaciones hacia futuro: fortalecer los debates sobre la ayuda internacional a niveles nacional, regional y mundial, reflexionando sobre el actual estado de la cooperación y su relación con la educación; incentivar y dar espacio a la participación de la juventud en el debate sobre las propuestas y políticas educativas; buscar nuevas metodologías y abordajes del derecho humano a la educación en los proyectos, con miras a la promoción de una educación relevante, que priorice la participación social y la realización de derechos en el ámbito escolar; hacer constantes esfuerzos para la captación de nuevos recursos; demandar que los países de renta media puedan recibir recursos de la cooperación; discutir con la sociedad civil española sobre el reflejo de sus contribuciones convertidas en recursos para la cooperación (por ejemplo, a través de Ayuda en Acción), demostrándole que este dinero ha sido utilizado por organizaciones sociales fuertes, que demandan derechos en base a los marcos de la cooperación y la rectoría de las prioridades de los gobiernos.

El tercer día de Asamblea, 28 de octubre, se dedicó a revisar y aprobar los lineamientos político-institucionales que guiarán la CLADE en los próximos cuatro años (2015-2018). Se revisó su Misión, que pasa a defender el derecho humano a una educación transformadora pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado. Conózcala [aquí](#).

Asimismo, se revisó y aprobó la [Carta de Principios](#) de la Campaña, que pasa a explicitar nuevos elementos fundamentales a la realización del derecho humano a la educación, como la laicidad en la educación pública y la necesidad de hacerle frente a la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los contextos latinoamericanos y caribeños, entre otras dimensiones acordadas.

Se aprobó también la nueva agenda política de la CLADE que guiará su accionar en el período entre 2015-2018, reafirmando dos grandes objetivos estratégicos: *afirmar la educación como derecho humano fundamental y fortalecer las democracias activas y participativas en América Latina y el Caribe*. Bajo cada uno de esos grandes objetivos, se aprobaron metas, las cuales serán detalladamente desarrolladas en el Plan Estratégico Cuadrienal de la CLADE, que será circulado entre la membresía para aprobación en el primer semestre del 2015.

Las metas abordan, entre otros elementos: la defensa de una educación inclusiva, que supere todas las formas de discriminación y valore las diversidades; la promoción de la educación en derechos humanos y para la paz, poniendo relieve a países en situación de conflicto, así como a las situaciones de violencia en los centros educativos de América Latina y el Caribe; la lucha por una financiación pública como política de Estado, que garantice la realización del derecho humano a la educación de manera sostenida, fortaleciendo los sistemas públicos de educación; y la incidencia sobre el proyecto político pedagógico de la educación secundaria,



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

valorando las culturas juveniles y la participación estudiantil. [Cliquee aquí para conocer la nueva agenda política de la CLADE completa.](#)

Por fin, también se aprobó un tercer objetivo estratégico de desarrollo institucional con sus respectivas metas, que plantea *fortalecer la CLADE institucionalmente, garantizando la sostenibilidad política y financiera de la Campaña* a lo largo de los próximos cuatro años. Sus metas son las siguientes: ampliar el aprendizaje colectivo entre la membresía, con relación a la incidencia y la sostenibilidad político-financiera; ampliar la membresía de la CLADE; profundizar nuevas alianzas institucionales de colaboración; seguir fortaleciendo nuestra actuación en la CME, ICAE y FME; profundizar posibilidad de incidencia en las Naciones Unidas y Sistema Interamericano; consolidar la sostenibilidad financiera de la CLADE; mantener y perfeccionar los procedimientos de toma de decisiones de las instancias de la CLADE; consolidar la gestión financiera transparente y eficiente; consolidar procedimientos de Planificación Estratégica así como de Monitoreo y Evaluación y de Comunicación y Movilización.

En esa sesión, también se aprobó el cierre de cuentas del 2013, así como las auditorías del período 2010-2012.

Para impulsar el debate respecto a los lineamientos político-institucionales y la agenda política de la CLADE, se compartieron durante la VIII Asamblea tres documentos con análisis temáticos sobre los siguientes temas: [el derecho a la educación en la lengua materna y la educación intercultural bilingüe](#); [la diversidad sexual y la identidad de género en la educación](#); y [la laicidad en la educación pública desde la perspectiva de la educación como un derecho humano](#).

### Discusión sobre sostenibilidad financiera de los foros nacionales

La Asamblea consideró fundamental dedicar tiempo para debatir el escenario actual respecto a la incidencia política, institucional y de sostenibilidad financiera de los foros nacionales que integran la membresía de CLADE. Así, se hizo un ajuste en la agenda del día 29 de octubre, dedicando la mañana a ese debate.

Con mediación de Francis Valverde, del Foro por el Derecho a la Educación de Chile, se invitó a cada una de las coaliciones nacionales a que compartieran un balance sobre su capacidad institucional, específicamente los recursos humanos contratados y/o voluntarios con los cuales cuentan; su capacidad de incidencia política, apuntando los principales logros; su capacidad financiera, especificando las principales fuentes de recursos, y el escenario financiero futuro, especialmente tomando en cuenta la posible disminución del FRESCE en América Latina y el Caribe. Descargue [aquí](#) una tabla que sintetiza la situación de cada uno de los foros nacionales.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

Las y los participantes de este debate destacaron que los foros nacionales se han fortalecido en los últimos 4 años, pasando a ser reconocidos públicamente como actores sociales, lo que es necesario mantener y profundizar, a pesar de los actuales desafíos de la sostenibilidad financiera. Asimismo, se subrayó que los foros van a seguir con su labor de incidencia política, con o sin los recursos del FRESCE, representando una gran fortaleza del movimiento en defensa del derecho humano a la educación en la región.

Las y los presentes compartieron la concepción de que la existencia de las coaliciones no depende únicamente de financiamiento, pues existe una voluntad política entre sus miembros en seguir trabajando, y el voluntariado que se dedica a la lucha por el derecho a la educación en cada país es una riqueza fundamental. Otro aspecto positivo subrayado fue la capacidad de generar información calificada y conocimiento que tienen los foros nacionales.

Se destacó como un desafío relevante de la sostenibilidad financiera de los miembros de la red la actual disminución de recursos de la cooperación internacional para la incidencia de la sociedad civil, lo que ha impulsado la búsqueda por fuentes de financiación alternativas y diversas iniciativas de captación de recursos que ya se están desarrollando. En este sentido, se recomendó la búsqueda de fondos en espacios de integración subregional, además de los espacios de cooperación internacional, y se planteó también la necesidad de seguir mejorando la capacidad comunicativa de los foros, con miras a garantizar la presencia de su base en reuniones o espacios nacionales, independiente de la cantidad de recursos disponibles. Para ello, se sugirió el uso de herramientas de comunicación, que garantan incluso la participación de niños y niñas, y alianzas con otros actores para trabajar de manera colaborativa.

Las y los participantes del debate también enfatizaron que es importante valorar la capacidad de los foros de actuar más como movimiento que como ONG, descentralizando la acción y fortaleciendo las articulaciones de las redes regionales hermanas, como es el caso del CEAAL, que trabaja con los foros nacionales en cada uno de los países. Por fin, se reforzó que la CLADE está contratando un consultor para pensar en otras maneras de captación de recursos.

### Elección del nuevo Comité Directivo de la CLADE

En seguida, se pasó a la elección del nuevo Comité Directivo de la CLADE, que está compuesto por seis representantes de los foros nacionales (uno por subregión de Cono Sur y Región Andina, dos de la sub región de Centroamérica, México y el Gran Caribe y dos elegidos por el conjunto de la Asamblea), dos de las redes regionales y dos de ONG internacionales. El mandato de cada representante es de 4 años y, a cada 2 años, se elige la mitad de los y las integrantes del Comité Directivo.

Por decisión consensual de la Región Andina, se eligió a la **Campaña Peruana por el Derecho a la Educación**, que sustituye al Contrato Social por la Educación en el Ecuador.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

No se ha cambiado la representación de la Región Cono Sur, ya que estaba a medio camino de su mandato, siguiendo por dos años más el **Foro por el Derecho a la Educación de Paraguay**.

También por decisión consensual de la región Centro América, México y el Gran Caribe, se eligió al **Foro Dakar Honduras** para sustituir al Foro Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua. El Foro Dakar Honduras desempeñará la representación de la región al lado de la **Agenda Ciudadana por la Educación (ACED) de Costa Rica**, cuyo mandato se mantuvo por más dos años.

El **Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)** fue elegido para sustituir a la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) y seguirá representando a las redes regionales en el Directivo de CLADE al lado de la **Red de Educación Popular entre mujeres (REPEM)**, también por decisión consensual.

En representación de las organizaciones internacionales, se eligió para suceder a Ayuda en Acción a **Plan Internacional**, que desarrollará su mandato al lado de **ActionAid Américas**, igualmente por consenso.

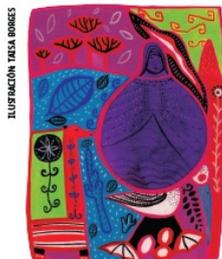
Para representar el conjunto de la asamblea se presentaron tres foros candidatos: la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación, el Colectivo Educación para Todas y Todos de Guatemala y el Contrato Social por la Educación en el Ecuador.

El **Colectivo Educación para Todas y Todos de Guatemala** fue elegido por el conjunto de la Asamblea y desempeñará la representación al lado de la **Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación**, que mantuvo su mandato.

Cecilia Lazarte, de Ayuda en Acción, presentó en plenaria la solicitud del antiguo Comité Directivo de CLADE de estudiar nuevos tipos de afiliación a la CLADE, solicitando que el nuevo Directivo trabaje en la definición de una nueva tipología de afiliación para que se la presente en la próxima asamblea de la CLADE el 2016.

Se concluyó la mañana con una presentación de las proyecciones del presupuesto de la CLADE para el año de 2015, a cargo del coordinador administrativo financiero, Gerson Tanaka, siendo que los presupuestos del 2015 y del cuatrienio 2011-2014 fueron aprobados. [Descargue aquí los datos presentados.](#)

Algunas observaciones y recomendaciones fueron hechas por los y las participantes, entre las cuales: relacionar el presupuesto de la CLADE al cuadro de financiamiento de los foros; incorporar al cuadro una columna con los fondos que la CLADE recibe pero que no son por ella gestionados internamente (por ejemplo: pasajes, contrapartes, etc.) para tener claro el presupuesto real de la CLADE y sus miembros; se podría incorporar otra columna del presupuesto de los foros nacionales y sus proyecciones, para tener idea del valor total movilizado por la red.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

Se destacó en este debate que, aunque el escenario sea animador, preocupa que una única fuente de recursos (el FRESCE) responda por 50% del presupuesto, a lo que Gerson Tanaka contestó que la CLADE viene haciendo esfuerzos para cambiar esta situación. En 2010, los fondos FRESCE representaban el 70% del presupuesto y ahora alrededor del 40%.

### La participación de la CLADE en la Campaña Mundial por la Educación

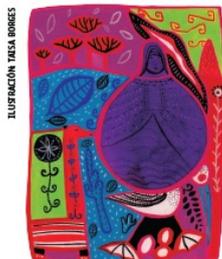
En la tarde del 29 de octubre, la participación de la CLADE en la Campaña Mundial por la Educación (CME) fue tema de debate en la VIII Asamblea, con relieve sobre dos aspectos: (1) Balance de la participación de América Latina y el Caribe en el Comité Directivo de la red internacional y en particular un balance de la presidencia asumida por la coordinadora general de la CLADE, Camilla Croso; y (2) Propuestas de la región de cara a la siguiente Asamblea de la CME en 2015, en particular para su plan estratégico 2015-2018.

#### Balance de la participación en el Comité Directivo y en la presidencia de la CME

**Antecedentes:** La presencia de la CLADE en la CME ha ganado fuerza notable desde 2010 y una serie de razones han confluído para ello. La IV Asamblea General de la CME (Paris, Francia, 22 a 25 de Febrero de 2011) fue una ocasión especial para debatir los desafíos en la lucha por el derecho humano a la educación, y aprobar las prioridades de la red internacional para los tres años siguientes. En el encuentro, las coaliciones de América Latina y el Caribe presentaron ocho mociones, y todas han sido aprobadas por el conjunto de la red internacional, a saber: financiamiento público y control social de la educación; reafirmar el compromiso con la educación como un derecho humano; fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana; cooperación internacional para el cumplimiento de los derechos humanos; por el derecho a la educación en la primera infancia; educación popular de Personas Jóvenes y Adultas; el compromiso con la educación de las niñas y jóvenes; reafirmar la cultura institucional democrática y participativa de la Campaña Mundial de Educación.

Fue también en esta Asamblea de Paris que se eligieron para el Comité Directivo de la CME dos miembros de América Latina y el Caribe: además de la propia CLADE, pasó a integrar este espacio la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación. Otro hito, finalmente, ha sido la elección de Camilla Croso, coordinadora general de la CLADE, como presidenta de la Campaña Mundial por la Educación.

Ante esta coyuntura, la VIII Asamblea de la CLADE evaluó los últimos cuatro años de la participación de la Campaña en la CME. Desde esta presencia en su Comité Directivo y en la presidencia, se consideró que hubo una contribución importante de la región de América Latina y el Caribe en la red internacional, particularmente con el objetivo de aportar a que fuera consolidada internacionalmente una política orientada en base a la perspectiva de Derechos Humanos.



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE

26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

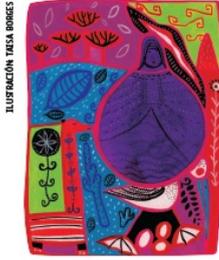
Los esfuerzos de la presidencia se han concentrado de manera muy intensa en la puesta en marcha de una perspectiva de derechos humanos al interior de la CME y hacia afuera, considerando las distintas etapas educativas, la cuestión de la no discriminación y la defensa de la educación pública, contrarrestando tendencias privatizadoras. Eso se ha expresado en los diversos espacios en los que esta red internacional participa, específicamente el Comité Directivo de la Educación para Todos (EPT)- en donde la CME tiene una de las vicepresidencias, la Consulta Colectiva de ONG sobre la EPT (CCONG/EPT), entre otros. Asimismo, se enfatizó el debate sobre el sentido de la educación, confluyendo especialmente en el proceso de construcción de las nuevas agendas de desarrollo y educación Post-2015, tema central de la presente coyuntura internacional. Los esfuerzos tuvieron énfasis en la promoción del derecho humano a la educación en este marco de redefinición de objetivos y metas, los cuales se han mostrado extremadamente necesarios, considerándose que hace dos años la agenda que se proponía estaba centrada en otro paradigma, tratando la educación desde una mirada instrumental y economicista.

En este sentido, el rol de la CME en la definición de la agenda Post-2015 ha sido fundamental, pues pasó a asumir, en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil, un importante liderazgo en lo que toca la creación colectiva de objetivos y metas educativas. Los años 2013 y 2014 han sido un período muy intenso en este trabajo de incidencia, que ha sido exitoso.

Fueron de extrema importancia los esfuerzos de incidencia alrededor de las Asambleas Generales de Naciones Unidas, en particular las de 2013 y 2014. En 2013, los esfuerzos de incidencia estuvieron centrados en reafirmar la educación como un derecho humano fundamental en la definición de las nuevas agendas de desarrollo y educación Post-2015. Ya en 2014, la prioridad fue conectar el debate educativo al modelo de desarrollo que se defiende mundialmente para los próximos años. En ambos los casos, ha sido fundamental el diálogo con un conjunto de actores estratégicos a través de la promoción de debates y participación en espacios estratégicos.

La actuación de la CME en la vice presidencia del Comité Directivo de la EPT también ha sido una experiencia importante que le ha permitido a la Campaña Mundial llevar la voz de su membresía a los espacios de definición de la agenda de educación Post-2015 a nivel mundial.

Con relación al fortalecimiento interno de la Campaña Mundial, se observó la presencia de temas propuestos por América Latina y el Caribe de manera bastante más contundente: pautas como el financiamiento de la educación y la no discriminación, así como el énfasis en la no privatización de y en la educación, se incorporaron a las prioridades de la CME. Por otra parte, se considera que hubo avances importantes en la gestión institucional de la CME, en particular con relación a la gestión financiera, pese a que el desafío de sostenibilidad siga vigente. Otro reto mencionado es el del fortalecimiento de la membresía y de los mecanismos de gestión democrática de manera general. Ante este escenario, se evaluó como



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

extremamente importante las contribuciones de nuestra región a la CME, de manera que la VIII Asamblea recomendó que la CLADE le dé continuidad a su participación en el Comité Directivo y que su coordinadora general pueda postular a la presidencia de la red internacional para una nueva gestión.

Por otra parte, se debatieron algunos criterios iniciales para que un nuevo foro nacional reemplace a la CLADE en el Comité Directivo, representando también a la región latinoamericana y caribeña. El segundo cupo de América Latina y el Caribe en el Comité Directivo de la CME debe ser de un Foro Nacional miembro de esa Campaña Mundial. Se recomendó que el segundo foro nacional a postular su participación en el Comité Directivo de la CME no sea necesariamente integrante del Comité Directivo de la CLADE, aunque se haya enfatizado que es fundamental que el foro elegido mantenga una comunicación y relación estrecha con el Directivo de la CLADE. Se recordó que la elección es institucional, y que luego el foro elegido debe designar a una persona para que ocupe el rol de representación.

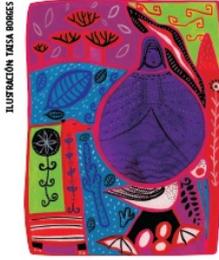
Otros criterios mencionados para elegir al foro nacional fueron la disponibilidad de tiempo de dedicación para un intenso intercambio de correos, reuniones Skype a cada dos meses y dos reuniones presenciales anuales, además de representación en sub comités y espacios políticos. Es recomendable que la representación tenga buen conocimiento de inglés, pues aunque la CME ofrezca apoyo de traducción en las reuniones presenciales, las conferencias Skype y los intercambios de correo se realizan en inglés. Considerando que muchos participantes ya se habían retirado de la Asamblea en la tarde del día 29, se decidió que el nombramiento de los foros nacionales candidatos tuviese lugar por correo electrónico en enero del 2015. Asimismo, algunos foros fueron mencionados como buenos candidatos a postular: la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y el Contrato Social por la Educación de Ecuador.

### Plan Estratégico CME 2015-2018

Dándole continuidad a los debates sobre la participación de América Latina y el Caribe en la CME, la VIII Asamblea de la CLADE trató de aportar a la construcción del plan estratégico de la red internacional y debatir algunas mociones iniciales que serán presentadas en su Asamblea de 2015.

Ante un borrador inicial de Plan Estratégico 2015 – 2018 enviado por la CME, la Asamblea de la CLADE sugiere que se mantenga el énfasis en los tres grandes objetivos propuestos, los mismos ya acordados en la anterior Asamblea de 2011, a saber:

**Objetivo estratégico 1:** *fortalecer y posicionar el movimiento CME en general y de sus partes, de modo que se conviertan en una voz innegable, respetada y coherente sobre el derecho a la educación a nivel nacional, regional y mundial y aumenten la concienciación política y del público general sobre su derecho a la educación.*



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

**Objetivo estratégico 2:** *exigir que los estados cumplan con sus obligaciones de financiar totalmente una educación de calidad para todos y todas, incluyendo la financiación a través de la cooperación internacional.*

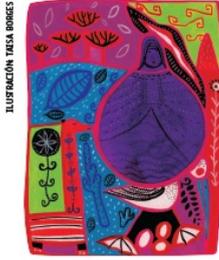
**Objetivo estratégico 3:** *centrar los recursos y acumular experiencia a través del movimiento sobre la discriminación en educación como un incentivo para el cambio.*

Para el caso del Objetivo 3, se propone que se sume, en el texto, un eje de desigualdades, además de discriminaciones. Asimismo, ante las prioridades de asuntos mencionadas en el documento borrador, la CLADE agregó o comentó (en negrita):

- Privatización del espacio público y más concretamente, la tendencia hacia la privatización de la educación. **Asimismo, de la creciente influencia del sector corporativo en la definición de la política pública a nivel nacional, regional e internacional**
- La brecha en la financiación para una educación de calidad, incluyendo la financiación para un profesorado profesional. **Además, poner en evidencia flujo de recursos públicos destinados al sector privado.**
- La tendencia actual hacia una "agenda basada en pruebas", que interviene sobre las definiciones de la calidad en la educación; esto se refiere a un interés más amplio en una 'revolución de la información', a un menor énfasis en el profesorado, y a una concepción más estrecha sobre educación y educación de calidad. **En contraposición, es importante poner énfasis en la Educación en Derechos Humanos y la promoción de pedagogías críticas.**
- Nuevo aumento de la desigualdad; tanto la desigualdad en educación como la desigualdad a través de la educación son relevantes para unos debates más amplios sobre las brechas en riqueza e ingresos y las crecientes disparidades de oportunidades y resultados. **Asimismo, persisten múltiples formas de discriminación que deben superarse, en particular profundas discriminaciones de género.**
- La naturaleza de la actual agenda global de 'desarrollo': algunos miembros han señalado la emergencia respecto a unas agendas estrechas con fondos limitados; otros han expresado su preocupación por la pérdida de la educación en la agenda más amplia de desarrollo sostenible. **Aquí se sugiere plantearlo de otra manera, dejando claro la predominancia de un cierto tipo de modelo, linear, instrumental, que no valora las diversidades.**
- Los conflictos como un determinante cada vez más significativo de los resultados educativos. **Ampliar el argumento: la razón no puede ser los resultados educativos, sino más bien porque violan el conjunto de todos los derechos humanos y atentan contra la vida.**

Y sugirió incluir finalmente puntos sobre:

- **Aumento de la criminalización: la CME debe dar seguimiento y hacer denuncias a los procesos de criminalización de activistas y colectivos de la comunidad educativa;**



## UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS POR UN MUNDO DE DIGNIDAD



VIII ASAMBLEA DE LA CLADE  
26 - 29 OCTUBRE LIMA, PERÚ

- Países en conflictos y/o con otras formas de violencia/violencia en las escuelas – necesidad de cultura de paz involucrando a jóvenes y comunidades educativas; protección de escuelas;
- Contextos adultocéntricos, que niegan las identidades y culturas de jóvenes y adolescentes, niños y niñas pequeñas.

Finalmente, se definió ratificar la importancia y vigencia de las ocho mociones presentadas por la CLADE el 2011, así como presentar tres más: (a) Pedagogía Crítica; (b) Cultura de Paz; (c) Educación secundaria y la relación con jóvenes y adolescentes.

**Carta de Lima** - Al final del evento, se aprobó la Carta de Lima, declaración final de la VIII Asamblea de la CLADE, que hace un llamado por el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación, subrayando que estos deben ser emancipadores, laicos y gratuitos, para todos y todas, anclados en la búsqueda por la profundización de las democracias y por la justicia social y ambiental. En este documento, las y los participantes de la VIII Asamblea defienden una educación que promueva la interculturalidad y la convivencia de cosmovisiones; una educación no sexista basada en la igualdad de género, el respeto a las identidades y a la diversidad sexual, además de la construcción de una cultura de paz y de resolución no violenta de los conflictos. Asimismo constata con preocupación los alarmantes niveles de violencia y violaciones de derechos humanos en el entorno escolar. En este contexto, la CLADE reitera su más profundo rechazo a la desaparición forzada de 43 estudiantes en el Estado de Guerrero, sumando su voz a la de millares de otras personas y colectivos de la región y del mundo, que claman por su aparición con vida y por justicia. Conozca [aquí](#) la Carta de Lima.

Una delegación de la CLADE en la *Reunión regional ministerial Educación para Todos en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos Post-2015*, realizada también en Lima, los días 30 y 31 de octubre de 2014, entregó la Carta de Lima a las y los Ministras/os presentes en este encuentro.